









# INTERVIENEN ESSALUD POR COMPRA DE BALONES DE OXÍGENO

INVESTIGAN. Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios intervino las instalaciones del Hospital II de EsSalud, como parte de una investigación preliminar por una presunta adquisición irregular de balones de oxígeno, sin sustento técnico ni necesidad real. Pág. 3

## Exigen derogatoria de "leyes procrimen"




Coalición anuncia el inicio de una ofensiva legal para derogar un paquete de normas que blindan a los partidos políticos de investigaciones fiscales. Pág. 2

## Huanta: paciente muere por falta de equipo de anestesiología



El Hospital de Apoyo de Huanta atraviesa una situación crítica debido al estado obsoleto de su equipo de anestesiología. Pág. 6



## "Alcalde debió actuar con transparencia en el caso de INIA"



➢Regidora Biviana Challapa, se pronunció sobre la cesión de terrenos del INIA a la Municipalidad Provincial de Huamanga para la instalación de un mercado agropecuario. PÁG. 2

993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

CUESTIONAN MANEJO POLÍTICO DEL ALCALDE EN TERRENOS DEL INIA

# Challapa: "El alcalde debió actuar con transparencia en el caso INIA"

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

Polémico. La regidora de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Biviana Challapa, se pronunció sobre la reciente controversia por la cesión de terrenos del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a la Municipalidad Provincial de Huamanga para la instalación de un mercado agropecuario.

Según explicó, Cesar Murillo, Cesar Meneses y su persona votaron en contra de la propuesta; sin embargo, la mayoría del concejo impuso la aprobación. "Desde un inicio no estuvimos de acuerdo, porque estos terrenos son de investigación. Sin embargo, la mayoría decidió aprobarlo. Y ahora vemos las consecuencias de un proceso que no fue transparente", declaró.

La regidora cuestionó además la actuación del alcalde, quien aseguró haber tomado posesión del predio recién el lunes, pese a que, según pruebas difundidas, sus asesores estuvieron presentes desde el sábado. "Si en mi propia gestión actúan a mis espaldas, lo mínimo que haría es separarlos. No puede ser que me hagan quedar mal como autoridad", criticó.

Challapa también advirtió que detrás del supuesto beneficio para productores habría intereses de grandes revendedores.

"He escuchado que muchos de los que reclaman el terreno son empresas que ya tienen camiones. Ellos compran la papa al campesino a bajo costo y la revenden hasta el triple. Eso no es justicia para el agricultor. Si se quiere un mercado, que sea realmente para los campesinos", remarcó.

Exigió que la municipalidad esclarezca el uso de chalecos institucionales por personas que no serían trabajadores ediles, lo que, según señaló, constituye un uso indebido de símbolos oficiales.

**Datos**

La regidora de la MPH, Biviana Challapa, reveló que el pleno del concejo aprobó, la cesión de terrenos del INIA. Denunció que el proceso estuvo marcado por desinformación, posibles favores políticos y actos de violencia durante la invasión.




Manejo irregular de terrenos de la INIA

6 REGIONES EXHIBIRÁN SU POTENCIAL EXPORTADOR EN CUSCO

# Exigen derogatoria de "leyes procrimen" que blindan a políticos




Alerta sobre normas que favorecen al crimen organizado

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

La Coalición Ciudadana por la Vida junto a la Mesa de Concertación de Ayacucho anunció el inicio de una ofensiva legal para derogar un paquete de normas que, según sostienen "abren las puertas a la criminalidad" y blindan a los partidos políticos de investigaciones fiscales.

La iniciativa busca recolectar más de 81 mil firmas a nivel nacional para obligar al Congreso de la República a debatir la derogatoria de las denominadas "leyes procrimen".

El representante de la Coalición, Eduardo Ríos, cuestionó duramente la actuación del Parlamento al aprobar reformas que, según advirtió, limitan los allanamientos fiscales, debilitan la incautación de bienes obtenidos ilícitamente y exceptúan a los partidos políticos de ser investigados por crimen organizado. "El Congreso no solo se ha negado a escuchar la voz de la ciudadanía, sino que ha legislado a favor de la delincuencia. Con estas normas, los delincuentes y políticos corruptos tienen vía libre", afirmó.

Ríos precisó que, se requiere el 0,3% del padrón electoral, es decir, más de 81 mil firmas válidas. "Paradójicamente, se exigen tres veces más firmas para que los ciudadanos ejerzamos este derecho, que las 25 mil necesarias para inscribir un partido político", subrayó.

La Coalición aseguró que las consecuencias de este marco legal ya se sienten en las calles. "Antes del 2023 se registraban entre tres a cuatro asesinatos por semana en Lima; hoy, con estas leyes en vigencia, la cifra se duplicó a seis o siete", advirtió Ríos. "Los ciudadanos tenemos la capacidad de frenar leyes que atentan contra nuestros derechos. Si el Congreso no escucha, la calle y la firma ciudadana marcarán la diferencia", enfatizó.

ADVIERTEN RETRASOS PRESUPUESTALES

# Reclaman mayor inversión en la ejecución del Proyecto Alpaca



Copucna conserva especies altoandinas

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

El Consejo de Pueblos Criadores de Camélidos del Norte de Ayacucho (Copucna) alertó sobre el riesgo de que el Proyecto Alpaca, valorizado en 14 millones de soles, se quede en el papel por la falta de asignación presupuestal suficiente. Según denunciaron, a pesar de que el expediente técnico contempla tres años de ejecución, el Gobierno Regional de Ayacucho apenas destina 1,5 millones de soles por año, lo que resulta insuficiente para cubrir los componentes productivos y de innovación.

El presidente sostuvo que la situación refleja el escaso interés de las autoridades en fortalecer un sector estratégico para la economía regional. "La mayor parte del presupuesto se va en gastos administrativos y no en apoyar a los productores. Pedimos al gobernador regional que incremente al menos a 3 millones de soles por año para garantizar la sostenibilidad del proyecto", enfatizó.

El plan contempla la adquisición de reproductores, tractores, cobertizos, módulos de malla, semillas y servicios de sanidad animal. Asimismo, busca impulsar el registro genealógico de alpacas, lo que permitiría a los criadores competir en igualdad de condiciones, donde los ejemplares certificados alcanzan precios de hasta 12 mil soles.

Además del Proyecto Alpaca, los dirigentes exigen mayor atención al Proyecto Guanaco, que actualmente se encuentra en fase de expediente técnico bajo la gestión de la Gerencia de Recursos Naturales.

Denuncian que la especie estuvo al borde de la desaparición por la caza furtiva ligada a la minería informal, y que sin un plan serio de conservación podría repetirse esa amenaza.

EN MÉRITO A UNA DENUNCIA DE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN SU ADQUISICIÓN

# Fiscalía interviene EsSalud por presunta compra irregular de balones de oxígeno

**➢ Se recabó toda la documentación necesaria.**

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho intervino las instalaciones del Hospital II Huamanga Carlos Tuppia García Godos de EsSalud, como parte de una investigación preliminar por una presunta adquisición irregular de balones de oxígeno, sin sustento técnico ni necesidad real.

La diligencia, encabezada por las fiscales adjuntas provinciales Zarela Rivera Castro, Giullianna Stephannie Enciso Pillaca y Jannet Lecaros Reyes, incluyó el ingreso a áreas clave del nosocomio, como la farmacia, el almacén central, y las oficinas de tesorería y abastecimiento, donde se almacenan tanto los insumos médicos como la documentación relacionada a su adquisición y recarga.

La intervención contó con el respaldo de agentes de la Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional, quienes brindaron seguridad y apoyo técnico en el levantamiento de información.



Diligencia se realizó en los ambientes del hospital de EsSalud Ayacucho.

Durante el operativo, el equipo fiscal recabó documentos relevantes sobre la compra y uso de los balones de oxígeno, además de verificar in situ la cantidad, estado y calidad de los mismos.

De igual manera, se requisó documentación sobre los procesos de contratación, órdenes de compra, facturas, contratos de proveedores y registros de distribución interna, elementos clave para determinar si hubo malversación, sobrevaloración o simulación de necesidad.

Esta acción forma parte de las investigaciones abiertas tras una denuncia que alertó sobre posibles actos de corrupción en la adquisición de insumos críticos durante y después del periodo de emergencia sanitaria.

Fuentes del Ministerio Público indicaron que la diligencia busca establecer si se cometieron delitos contra la administración pública, como colusión, peculado o negociación incompatible, y de ser el caso, individualizar responsabilidades tanto administrativas como penales.

Mientras tanto, desde EsSalud no se emitió un pronunciamiento oficial sobre la intervención ni de los hallazgos preliminares.

El uso irregular de recursos durante la pandemia dejó una serie de investigaciones abiertas en distintas regiones del país. Ayacucho no es la excepción, y este caso refleja la vigilancia activa que mantienen los órganos de control frente a posibles actos de corrupción que afectan la atención médica y la transparencia en la gestión pública.



Se recabó toda la información.

ACCIDENTE SE REGISTRÓ POR LA VÍA LOS LIBERTADORES

# Conductor de moto lineal que grave tras violento choque

Un grave accidente de tránsito se registró en la vía Los Libertadores, en el tramo que une la ciudad de Ayacucho con el distrito de Vinchos, dejando como saldo a un motociclista gravemente herido.

Según relataron testigos del hecho, un automóvil impactó violentamente contra una motocicleta, cuyo conductor fue identificado con el apellido Chacchi. El fuerte choque lo dejó tendido en la vía con lesiones de consideración.

Vecinos de la zona, alertados por el ruido del impacto, acudieron de inmediato al lugar para auxiliar al herido y trasladarlo de urgencia a un centro de salud cercano. Personal médico informó que el paciente se encuentra en estado delicado y requiere atención especializada.

Las causas del siniestro vial aún son materia de investigación por parte de las autoridades, quienes iniciaron las diligencias correspondientes para determinar las responsabilidades del caso.

La Policía de Tránsito ha exhortado a los conductores que circulan por esta vía a extremar las medidas de precaución, considerando que este tramo presenta alta circulación vehicular y escasa señalización en algunos sectores.

Este nuevo incidente se suma a la creciente lista de accidentes reportados en este corredor vial.


En siniestro vial en la carretera Los Libertadores.

Jornada

DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI. IRIS CORDERO GUILLÉN, IVARI GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379



LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

# Un archivo para la memoria

director@jornada.com.pe

La entrega del archivo de Anfasep, luego de haber sido ordenado y digitalizado por un equipo especial, con el apoyo de la Universidad de California Los Ángeles -UCLA-, es una importante noticia, poque todo el material informativo sobre la desaparición de los hijos, hermanos o esposos de los integrantes de esta organización, quedan ordenado y al alcance de quienes requieran información sobre sucesos ocurridos en los años del conflicto armado interno.

El material que han aportado a este archivo los familiares de los desparecidos, ha sido entregado de manera especial por las madres, esas mujeres quechuas que dedicaron su vida -y la siguen dedicando- a encontrar la verdad y la justicia, sobre el destino de sus familiares que fueron detenidos y luego desaparecidos.

La entrega e inauguración de este valioso archivo, sirvió también para conocer que toda la información esta digitalizada, de manera que si ocurriese algún percance, como por factores climatológicos, incendio, pérdida de información o documentos dañados, todo este material se encuentra digitalizado en base de datos protegida.

En un país donde todavía existen fuerzas oscuras que impiden conocer realmente que paso con estas personas y como es que aún el estado u organismos del mismo se niegan a revelar el destino de más veinte mil personas desaparecidas, preservar la información de las mismas, como partidas de nacimiento que acreditan su existencia previa a su detención es fundamental.

Todos los archivos, en este c aso especial el de la Anfasep, tiene el valor testimonial para quienes se interesan en investigar que pasó en esos años oscuros, donde miles de personas y familias se encontraron entre dos fuegos y fueron perseguidas, incluso muchos de ellos, simplemente por ser estudiantes universitarios.

La existencia del archivo servirá además para que estos familiares persistan en exigir que el Estado cumpla con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, disponiendo la ubicación de los sitos de entierro clandestino y la exhumación de los restos humanos existentes en ellos.

El archivo de Anfasep, ubicado en el local de esta institución en el Parque de la Memoria, complementa con el museo de la  memoria que existe en el mismo lugar, un espacio de recordación, que hace evidente que esa consigna de "Nunca Más", siga vigente para que los peruanos puedan vivir y convivir en una sociedad que hace suya una cultura de paz.

## EN REDES

www.jornada.com.pe

**Sobre Hospital de la Solidaridad que es investigado por ciertas irregularidades**

*Pero si esa clínica ya existía con otro nombre el de santa rosa, ahora que le pusieron el nombre de la solidaridad el cual pertenece a un partido político le están queriendo investigar*

**Ricky Romm**

**Sobre Hospital de la Solidaridad que es investigado por ciertas irregularidades**

*Ese hospital es unA fachada para captar clientes y enviar a sus allegados otros exámenes de los usuarios que pagarían sumas altas. Y la otra es, para recibir presupuesto del estado y de cooperación internacional, con pretexto de salud.*

**Áres Geo Urano**

**Sobre Hospital de la Solidaridad que es investigado por ciertas irregularidades**

*La infraestructura no cumple con los estándares normativos establecidos en su momento. Originalmente, este espacio estaba destinado a ser una clínica, pero nunca tuvo la acogida esperada. No sería sorprendente que su uso actual responda más a intereses políticos o a estrategias de popularidad social.*

**Milkor MuAgui**

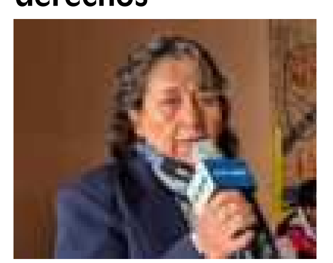
**Sobre Hospital de la Solidaridad que es investigado por ciertas irregularidades**

*Qué se lo lleven a una provincia menos conflictiva que si lo valoren y listo.*

**Paco Ramos León**

## LO DIJO

**"Las escuelas de arte contribuyen de manera activa al desarrollo cultural del país. Hoy pedimos que ese aporte sea reconocido con igualdad de derechos"**



María Pilar Marquina representantes del Sidesp

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ALZA DE LA TARIFA DE AGUA?.
¿CUÁL TARIFA?, ¿CUÁL AGUA?, AQUÍ NUNCA HEMOS TENIDO AGUA!!!.
PRENSA
SEDA
carlicaturas Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

**Alto a las tropelías contra INIA I**
No sólo la Cámara de Comercio y vecinos de la ciudad de Ayacucho se han pronunciado contra el intento, ahora se conoce más, del municipio de Huamanga, en especial del alcalde Juan Carlos Arango, de convertir este centra de experimentación agraria en un mercado a favor de grupos de familiares que se hacen pasar por productores agrarios. Los mismos productores han dicho no.

**Alto a las tropelías contra INIA II**
Así se han pronunciado los ganaderos altoandinos, los criadores de llamas y alpacas, quienes nunca han sido consultados ni tenidos en cuenta en los manejos no muy claros de la municipalidad., con u n grupo reducido de personas que se quieren beneficiar con esta tropelía, de convertir los terrenos del INIA en u n mercado, que sólo beneficiaría a un grupúsculo de comerciantes mayoristas.

**Huelga afecta a centros superiores I**
La huelga de los profesores de los institutos superiores públicos, que se viene realizando desde hace más de una semana, esta retrasando el inicio de las actividades académicas correspondientes al segundo semestre del año académico 2025, informaron profesores. La huelga se da por el incumplimiento del estado de atender sus reclamos sobre mejoras salariales y de condiciones de trabajo.

**Huelga afecta a centros superiores II**
Es lamentable que esto suceda y los más perjudicados son los estudiantes. Pero con un ministro de educación, como Morgan Niccolo Quero Gaime, todo puede suceder, porque es evidente su incapacidad para atender y gestionar uno de los ministerios más importantes, como es educación. Sus declaraciones hace tiempo que hubieran sido suficientes para censurarlo, pero es de la mafia congresal la que lo mantiene.

**¿Algo se pudre en EsSalud?**
La intervención de la Fiscalía Anticorrupción a EsSalud, merece una explicación de parte de los responsables de esta institución, por el presunto manejo irregular de sus recursos, en especial en la adquisición de balones de oxígeno. Las denuncias contras los funcionarios actuales, recordemos, han llevado incluso a una paralización del sector administrativo recientemente.

993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

# Corte de Ayacucho brinda despedida a servidor judicial por límite de edad

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

En un acto cargado de emotividad y reconocimiento, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Dr. Orlando Becerra Suárez, presidió la ceremonia de despedida del Sr. Lauro Roque Rodríguez Bautista, quien cesa sus funciones como Asistente Judicial del Módulo Corporativo Laboral tras alcanzar el límite de edad establecido.

El acto, que contó con la presencia de jueces, juezas, servidores judiciales y familiares del homenajeado, se desarrolló en un ambiente de profundo agradecimiento y respeto generalizado hacia quien fue definido como un "servidor ejemplar, un compañero honesto y, sobre todo, un amigo entrañable".

**SÍMBOLOS Y GESTOS**

Por su parte, la máxima autoridad judicial destacó su "constancia y compromiso inquebrantable con la justicia", valores que dejan "una huella imborrable" en la institución y en cada persona que lo conoció. Le deseó que disfrute de su familia tras una vida de servicio público. Luego entregó la Resolución Administrativa de cesantía junto con un presente como muestra de afecto institucional.

Entre tanto, el Dr. Félix Alcántara Valenzuela, en representación del Módulo Laboral, agradeció al Sr. Rodríguez Bautista "por su tiempo, dedicación y amistad", reconociendo su "contribución invaluable" a la institución y la "huella duradera" que deja en el equipo, asegurándole que "siempre será parte de nuestra familia".

El sentimiento de compañerismo fue reforzado por el Sr. Mario Robles Casas, representante del Sindicato de Trabajadores de la CSJAY, quien destacó el esfuerzo y la invaluable labor cumplida por el Sr. Rodríguez Bautista a lo largo de su carrera.



## ¿Oportunista inescrupuloso o agente infiltrado?



Jesús Ospina Salinas

Disculpe amable lector, continuaré el tema de democracia liberal y marxismo socialista en la siguiente semana. Lo hago por la urgencia de reflexionar sobre el paso escandaloso de Fernando Rospigliosi, de un líder de la extrema izquierda a un adlátere de la extrema derecha, capaz de dar la ley de impunidad, sin inmutarse, contrariando todo su pasado. ¿Su traspaso fue solo económico? ¿Su cambio revelaría algo más?

Según algunas versiones del entorno del extinto líder Manuel Dammert, Rospigliosi habría sido un agente de inteligencia. Ello explicaría que sus acciones dentro de la izquierda no habrían contribuido a fortalecer la unidad. No es reconocido como un hombre concertador, ni proclive a consensos. Sí era claro su afán por lanzar su figura públicamente. No hay pruebas de que fuera un agente, pero sus acciones revelarían oportunismo o posible agente.

Agentes infiltrados

Es conocida la historia de infiltrados de la CIA, Agencia Central de Inteligencia, en la Unidad Popular de Chile, en pleno gobierno de Salvador Allende. La figura del agente infiltrado es recurrente en la historia de la inteligencia y la geopolítica. Su misión es ingresar a un partido o ya dentro del colectivo ser cooptado, y ponerse al servicio de ideologías contrarias a las que verdaderamente defiende.

Este agente tiene una labor compleja, que trasciende al espía clásico, pues debe tener una identidad, pensamientos, discursos, acciones, creíbles. Pues no es sólo un observador, sino alguien que tiene que influir en el entorno, debe ser un militante activo del colectivo, para catapultarlo a posiciones más elevadas, para extraer o manipular información con fines estratégicos.

Otro rasgo de este agente infiltrado, sería su camuflaje ideológico, pues debe encarnar la ideología de izquierda, y defender al colectivo. Para no pasarse al bando socialista, debe tener una formación ideológica ambivalente, no dogmática, y conocer los sustentos ideológicos, políticos, económicos, etc., para quienes trabaja, o para quiénes eventualmente podría trabajar. Anda en búsqueda de un puerto donde arribar.

Además, debería tener una frialdad emocional y control psicológico, pues tiene que mantener una disociación entre lo que defiende en el colectivo, y las creencias opuestas. Su autocontrol, debería permitirle no desarrollar sentimientos de culpa por traicionar al grupo que lo acoge como un camarada. Sino que se plantea actuar por un bien superior. Y para arribar al núcleo de poder y decisión, debe ser un líder carismático, convincente, popular.

Tránsfuga por conveniencia

Ello, y algo más, hace plausible el perfil de Rospigliosi como un oportunista inescrupuloso, o un agente con doble identidad. Pues siempre busca su conveniencia, sin convicciones profundas. Hoy podría decir íntimamente que le dio mucho a la izquierda, y que está en deuda con él. Y por decisión personal, o por necesidad del colectivo para el que pudiera trabajar, transita a posturas conservadoras. Seguro porque ya no encuentra satisfacciones, reconocimiento, en el bando de izquierda. Agotado ese sector para él, migra hacia posiciones de derecha que siempre habría convergido, o para los que podría haber trabajado, y donde puede lucrar.

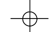
La personalidad orgullosa de Rospigliosi hace que no tendría por qué justificar su transfuguismo. Como es una figura legitimada, puede ser útil en el bando de derecha, pues le ayuda a decir que la izquierda no tiene sentido, aún para quienes apostaron por ella. Cabe también la posibilidad de que Rospigliosi usara a la izquierda para convertirse en líder, y sólo está cambiando de escenario, y adaptando ideales a su conveniencia.

Como fuere, su frialdad para defender posturas que toda su vida combatió, su capacidad para desprenderse de 50 años de convicciones, su arrogancia para no rendir cuentas, su comodidad para estar en un bando contrario y con poder, su ausencia de bochorno para combatir lo que antes defendió, lo haría un oportunista inescrupuloso o en un agente: Trabajar para quién le pueda pagar bien y no tener sentimientos de culpa ni remordimientos. Estamos ante un ser vacío e interesado, y peligroso para la moral del país.



## Avisaje





EQUIPO MÉDICO FALLÓ ANTES DE QUE PADRE DE FAMILIA SE SOMETA A UNA INTERVENCIÓN

# Hospital de Huanta urge de nuevo equipo de anestesiología tras muerte de paciente

➢ **Su compra no será posible porque se espera la entrega de la nueva infraestructura.**

El Hospital de Apoyo de Huanta atraviesa una situación crítica debido al estado obsoleto de su equipo de anestesiología, el cual comenzó a presentar fallas durante procedimientos quirúrgicos, poniendo en riesgo la vida de los pacientes.

La urgencia por renovar este equipamiento quedó en evidencia tras la reciente y trágica muerte de Sócrates Curo Huamán, un paciente de 54 años que no resistió una intervención médica tras sufrir un accidente laboral en una maderera.

Según informó la directora del nosocomio, Emilda Quispe Ancco, el equipo de anestesia en uso tiene más de 13 años de antigüedad y, aunque recibió mantenimiento constante, ya no ofrece la confiabilidad necesaria para garantizar una atención segura.

"Se trata de un equipo costoso, que supera los 500 mil soles, pero es urgente su reemplazo. De momento, seguiremos operando con este aparato hasta que se concrete la entrega de la nueva infraestructura del hospital, donde se prevé adquirir nuevos equipos", declaró.



Paciente de 54 años falleció por presunta negligencia médica.

**Denuncia de presunta negligencia**

El caso de Sócrates Curo, natural de la comunidad de Aranhuay, en el distrito de Santillana, conmocionó a la población. Sus familiares denunciaron una presunta negligencia médica, pues afirman que no se realizó su referencia oportuna a un hospital de mayor complejidad en Ayacucho, a pesar de que su situación era crítica. Además, alertaron del maltrato a los pacientes y deficiencias en la atención durante su internamiento.

Entre lágrimas, la familia y amigos dieron el último adiós a Sócrates Curo, exigiendo justicia y que su muerte no quede impune. "No se puede seguir operando a pacientes con equipos defectuosos. Mi papá tenía oportunidad de vivir si se le derivaba a tiempo", expresó su hija.

La falta de renovación de equipos médicos como el de anestesia representa un grave riesgo para los pacientes que acuden al hospital de Huanta, el principal centro de atención de la provincia. Personal médico y administrativo manifestó su preocupación, advirtiendo que la situación podría derivar en nuevas emergencias si no se toman medidas inmediatas.

El caso ha sido elevado a la Dirección Regional de Salud (Diresa Ayacucho) mientras que la Fiscalía ha iniciado investigaciones preliminares por la denuncia de negligencia presentada por los deudos.


Denuncian mal trato a los pacientes.

POR INMEDIACIONES DEL PARQUE MAGDALENA

# Cae la "tía Toña" por microcomercialización de droga

Efectivos del Escuadrón Verde del Grupo Terna de la Policía Nacional lograron la captura de una presunta microcomercializadora de droga identificada con las iniciales A.P.P. (47) conocida en el ambiente delictivo como "La tía Toña", en una operación realizada en las inmediaciones del mercado Magdalena, en la ciudad de Ayacucho.

La intervención se logró tras un arduo trabajo de inteligencia que permitió identificar el modo de operación y puntos de venta de la sospechosa, quien presuntamente se dedicaba a la distribución de estupefacientes al menudeo en la zona comercial del mercado.

Durante el operativo, los agentes encontraron en su poder una cantidad no precisada de droga, presuntamente pasta básica de cocaína (PBC), así como aproximadamente 4.000 soles en efectivo, entre billetes y monedas, dinero que sería producto de la venta ilícita.

"La tía Toña" fue detenida y trasladada a la sede de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) PNP Ayacucho, donde se vienen realizando las diligencias correspondientes en coordinación con el Ministerio Público.

Fuentes policiales señalaron que continuarán los operativos encubiertos en distintas zonas de la ciudad a fin de desarticular bandas dedicadas al tráfico ilícito de drogas.



Fue puesta a disposición de las autoridades.

Y SE APLICAN NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DUPLICADOS

# Más de 4,500 placas de rodaje se han emitido en Ayacucho en 2025

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

Hasta julio de 2025, se han emitido 4,500 placas de rodaje para vehículos menores y mayores en Ayacucho, según indicó María Claudia Palomino Robles, encargada del área de placas de la Cámara de Comercio de Ayacucho. La funcionaria detalló los procedimientos y requisitos que deben cumplir los propietarios para realizar los trámites correspondientes.

«Para placas nuevas, los requisitos son la tarjeta de propiedad y el DNI del propietario», explicó Palomino.

En el caso de duplicados, se distinguen dos situaciones: pérdida o deterioro de la placa. Para pérdida, se requiere una denuncia policial emitida por la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) y el DNI del propietario.




«Los duplicados por pérdida solo pueden ser tramitados y recogidos por los propietarios; no se aceptan cartas poderes por motivos de seguridad», agregó.

Estas restricciones forman parte de las medidas de seguridad implementadas para reducir riesgos de fraude o uso indebido de placas para actos delictivos, según Palomino. Para duplicados por deterioro, los requisitos son los mismos que para placas nuevas.

En cuanto a los costos, la funcionaria señaló que estos varían según el tipo de vehículo y que pueden consultarse tanto en la Cámara de Comercio como en la página de la Asociación Automotriz del Perú. No existen diferencias significativas en los tiempos de entrega entre vehículos menores y mayores; las placas de motocicletas y mototaxis son más pequeñas, mientras que los autos reciben un juego de dos placas y un sticker holográfico. El tiempo de entrega se mantiene entre cinco y siete días hábiles.

Palomino también informó que el reemplazamiento de placas antiguas seguirá un cronograma establecido por el Ministerio de Transportes, vigente hasta 2027, de acuerdo con el último dígito de cada placa.

Estas disposiciones buscan garantizar que solo los propietarios puedan tramitar placas y minimizar riesgos asociados a la pérdida o duplicación indebida.

SAMUEL TORRES AQUINO, TÉCNICO JUDICIAL

# Culmina su servicio judicial rodeado de afecto y reconocimiento

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

Con profundo respeto y gratitud, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho reafirma su compromiso con el reconocimiento a quienes han entregado su vida al servicio de la justicia. En esta ocasión, se rindió un sentido homenaje al Sr. Samuel Torres Aquino, Técnico Judicial del Módulo Corporativo de Familia, quien culminó su destacada trayectoria institucional al acogerse a una merecida jubilación tras alcanzar el límite de edad.

El Dr. Orlando Becerra Suárez destacó la entrega y profesionalismo ejemplar del Sr. Samuel Torres Aquino, señalando que su legado no solo se refleja en su labor institucional, sino también en el cariño de quienes compartieron su camino. Subrayó que estas ceremonias no solo reconocen una trayectoria valiosa, sino también marcan el inicio de una nueva etapa, donde el tiempo antes dedicado al servicio podrá ser plenamente compartido con la familia, verdadero pilar y motor en la vida de todo servidor.



El homenaje también contó con las palabras del Sr. Mario Robles Casas, representante del Sindicato de Trabajadores de la CSJAY, quien destacó el esfuerzo, la calidad profesional y las virtudes humanas del Sr. Samuel Torres Aquino, reconociéndolo como un pilar fundamental en su área.

OPINIÓN

## Aniversarios de Trotski y Mossadegh.



Isaac Bigio.
Politólogo economista e historiador

Recordamos 2 fechas que tienen grandes repercusiones para los que hoy vivimos.

*El 19 de agosto de 1953 fue derrocado Mohammad Mossadegh, quien, hasta entonces, había sido el primer ministro más popular que había tenido Irán. Los servicios secretos y las corporaciones petroleras británicas y norteamericanas orquestaron un golpe para deponer a este gobernante democráticamente electo que nacionalizó los hidrocarburos. Al igual que en otros casos similares que se han dado en el planeta, la CIA impulsó protestas populares desestabilizadoras. Por aquellos años no hablaban de defender la democracia contra la dictadura, sino de socavar el peligro comunista (pese a que Mossadegh era anticomunista) y dieron paso a una feroz monarquía absolutista. Quien a hierro mata a hierro muere. Un cuarto de siglo después, la tiranía del Shá fue acabada por movilizaciones multitudinarias que luego crearían a la actual república islámica de Irán, la misma que se ha convertido en el principal enemigo de Washington y Londres en su región.

El 21 de agosto de 1940 en el que un agente de Jose Stalin asesinó en su exilio mexicano a León Trotski, quien fue líder del soviet (parlamento obrero) de la capital rusa (San Petersburgo) en las revoluciones de 1905 y 1917 y luego fue el creador y jefe del Ejército Rojo que en la guerra civil rusa (1917-21) derrotó a más de una docena de países o movimientos armados anti-bolcheviques. A la muerte de Lenin se aliaron varios dirigentes de su entorno para pedir que el liderazgo recaiga en él. Luego Trotski cuestionó lo que él llamó la burocratización soviética y la creación de una nueva oligarquía impuesta con terror en casa y que hacía pactos con los nazis, con quienes en 1939-41 se repartió Polonia, iniciándose la II Guerra Mundial. Dos años antes de su muerte, Trotsky fundó la IV Internacional llamando a revoluciones sociales contra el capitalismo y a una revolución política en Moscú. Si asesinato consolidó a Stalin y ayudó a que la ola de rebeliones populares al final de la II Guerra Mundial fuese canalizada por partidos comunistas adeptos a él, mientras que los trotskistas fueron marginados o reprimidos.

# Escuelas de Bellas Artes inician huelga nacional por reconocimiento laboral y académico

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Las Escuelas Superiores de Formación Artística Pública del Perú han iniciado una huelga nacional indefinida en demanda del reconocimiento pleno de sus derechos laborales y académicos como instituciones de educación superior. La medida, convocada por el Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (Sidesp), incluye a las escuelas de Bellas Artes de diversas regiones del país, entre ellas la Escuela Felipe Guamán Poma de Ayala de Ayacucho.

Según María Pilar Marquina Pozo, representante del Sidesp en Ayacucho, uno de los principales reclamos es la aprobación del reglamento de la Ley N.° 31653, que modifica la Ley N.° 30512 y establece condiciones laborales equiparables a las de otros docentes de educación superior.






"La Ley 31653 representa un paso importante, pero su implementación aún está pendiente. Los docentes de arte seguimos enfrentando brechas normativas y estructurales que nos impiden acceder a derechos básicos", señaló Marquina.

Además, los docentes exigen la reglamentación de la Ley N.° 32304, referida a las ESFAs, y una mayor inversión estatal para mejorar las condiciones de infraestructura en estas escuelas, muchas de las cuales, según denuncian, operan en locales precarios.

Respecto al impacto de la medida en los estudiantes, se informó que se ha diseñado un plan de recuperación académica que contempla clases virtuales para los contenidos teóricos y la reprogramación de los talleres presenciales una vez que se levante la huelga.

El Ministerio de Educación ha iniciado una mesa de diálogo con el Comité Ejecutivo Nacional del SIDESP. No obstante, hasta el momento, los avances han sido limitados y centrados en aspectos presupuestales, sin resoluciones concretas sobre el conjunto de demandas planteadas.

Los docentes hicieron un llamado a la ciudadanía, autoridades y comunidad educativa a respaldar su lucha. "Las escuelas de arte contribuyen de manera activa al desarrollo cultural del país. Hoy pedimos que ese aporte sea reconocido con igualdad de derechos", concluyó.

# Rubén Sulca: Identidad, arte y educación desde la música ayacuchana

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

El artista y educador Rubén Sulca ha sido conocido por su extensa labor en la difusión de la música tradicional y su fuerte vínculo con el Colegio Nacional Mariscal Cáceres, además de su trayectoria como docente, compositor e integrante del emblemático Trío Ayacucho. Su labor ha trascendido las aulas para convertirse en un referente cultural en la región.

Sulca, egresado de la promoción 1983 del mencionado colegio, ha desarrollado una carrera artística marcada por el compromiso con sus raíces y la identidad mariscalina. En el año 2000, produjo el disco "El Mariscalino", un homenaje musical dedicado a su institución educativa.



"El disco nació como una forma de reconocimiento a la institución que marcó mi formación. Nadie había producido música dedicada al colegio, y con el apoyo de docentes y exalumnos, se hizo posible", explicó.

La producción se concretó con apoyo económico de colegas y fue grabada bajo en Lima. Posteriormente, se lanzó también un videoclip filmado en la antigua infraestructura del colegio Mariscal Cáceres.

Sulca explicó que su vínculo con la música comenzó desde la infancia, en el seno de una familia de músicos, y se consolidó durante su etapa escolar al integrarse a la banda de guerra y a la estudiantina del colegio. Más adelante, como estudiante universitario en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, formó parte de la tuna universitaria, lo que amplió su formación artística.

A partir de 1989, fue convocado por el maestro Ernesto Camasi para integrar el Trío Ayacucho como segunda voz, experiencia que ha marcado más de 30 años de actividad artística continua. Con el grupo, ha participado en recitales, producciones discográficas y giras, representando a Ayacucho en diversos escenarios del país.



El seudónimo de El Mariscalino surgió tras la publicación del disco y fue adoptado por exalumnos y colegas como una forma de identificarlo con su legado dentro del colegio. "Donde late un corazón ayacuchano, existe un mariscalino", recordó Sulca.

Actualmente, Rubén Sulca continúa ejerciendo como docente en el mismo colegio donde se formó. Desde ese espacio, afirma que busca inculcar en sus estudiantes no solo conocimientos académicos, sino también el valor del arte y la cultura andina como parte de una formación integral. "La identidad cultural no debe perderse. A través de la música, buscamos que los jóvenes se reconozcan en sus raíces y valoren nuestras expresiones tradicionales", señaló.

# Running: Huanta se alista para la II Edición de la Ruta de la Sirena

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Huanta vuelve a vestirse de fiesta deportiva con el anuncio de la II Edición de las Rutas de la Sirena, un evento que se correrá el próximo 23 de noviembre y que promete convertirse en una verdadera celebración del running en la región.

El club “Triatletas La Retama”, organizador de la competencia, confirma que esta edición llega recargada de novedades y con un recorrido que pondrá a prueba tanto a corredores experimentados como a aquellos que recién comienzan a dar sus primeros pasos en este mundo.




La ruta tendrá un total de 14 kilómetros, de los cuales seis se correrán sobre pista, y también atravesarán senderos naturales, permitiendo a los participantes disfrutar de lo mejor de ambos terrenos.

“No se trata solo de una carrera, sino de una experiencia que conecta al deporte con la naturaleza, ya que a lo largo del trayecto se podrán apreciar paisajes únicos, cataratas y la riqueza natural que caracteriza a Huanta”, aseguró Edwin Cabrera, parte de la comitiva organizadora.

El equipo organizador se ha encargado de diseñar y señalizar cada tramo con el máximo cuidado para que los corredores disfruten con seguridad de una aventura que exigirá resistencia, estrategia y pasión por el deporte.

Una de las grandes sorpresas de esta edición es la apertura de nuevas categorías pensadas para principiantes.

“La idea es que nadie se quede fuera de la fiesta del running, sin importar si se trata de atletas con experiencia en carreras exigentes o de aficionados que buscan vivir por primera vez la emoción de cruzar una meta”, precisó Cabrera.

El espíritu de inclusión es parte fundamental del evento y el mensaje del club “Triatletas La Retama” es claro: en esta competencia, todos son bienvenidos a sumarse a esta experiencia.

Los organizadores destacaron que, gracias a ese respaldo, será posible ofrecer a los corredores no solo una competencia bien estructurada, sino también beneficios que harán que el día sea inolvidable.

La inscripción tiene un costo de 40 soles e incluye un kit que contiene una medalla de colección, obsequios y frutas para recuperar energías al finalizar la carrera. Además, habrá sorpresas que se irán revelando en los próximos días y que le darán valor agregado a la experiencia.




# Selección ayacuchana de kickboxing alista campamento en Huancayo

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

La selección de kickboxing de Ayacucho, bajo la dirección de selección del entrenador Wim Fernández Cancho Huamán, se prepara con todo para los próximos retos internacionales. El equipo evalúa instalar un campo de entrenamiento en Huancayo, junto a la selección nacional, con la mira puesta en el Campeonato Sudamericano que se disputará en Cusco.

El entrenador aseguró que la preparación no se detiene y que continúa firme con los objetivos trazados para este año.

“Nosotros no paramos de entrenar, ya que se acercan eventos importantes y necesitamos que los chicos lleguen en óptimas condiciones”, comentó.



La consigna es clara: el objetivo es llegar al 100% en aspectos técnicos, tácticos y físicos. Por eso, el campamento en la ciudad surge incontrastable como una gran alternativa para potenciar el rendimiento de los peleadores.

El plan contempla hasta tres sesiones de entrenamiento al día, en un ambiente de concentración total. Esta dinámica es vital para los jóvenes atletas, muchos de los cuales dividen su tiempo entre estudios, trabajo y entrenamientos.

“El campamento es trabajo e intercambio de golpes. Con el campamento, podrán enfocarse exclusivamente en perfeccionar su nivel competitivo”, resumió Fernández.

El compromiso del equipo también se refleja en el cuidado del peso, pues los atletas clasificados están disciplinados y mantienen un control constante para llegar sin problemas a los pesajes. Si bien algunos se encuentran apenas por encima de lo permitido, el entrenador aseguró que es algo manejable y que estará controlado antes de las competencias oficiales.

“Los chicos siempre entrenan, se esfuerzan y tienen la mentalidad correcta. Eso marca la diferencia”, finalizó Fernández.

# Corte de Ayacucho campeón de vóley mixto



Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

En una final vibrante, la Corte Superior de Justicia de Ayacucho se consagró campeón de vóley mixto al derrotar a la Red de Salud de Huamanga, en el marco de los Juegos Laborales Ayacucho 2025.

El encuentro fue una verdadera fiesta deportiva: jugadas intensas, puntos decisivos y un trabajo en equipo impecable que reflejó la garra y disciplina de los representantes de la Corte. Con temple y esfuerzo, alcanzaron la gloria deportiva. El presidente de la Corte, Dr. Orlando Becerra Suárez, expresó su reconocimiento a los deportistas, felicitándolos por su entrega y perseverancia. Subrayó que este triunfo no solo es un mérito deportivo, sino también un símbolo del espíritu de unidad y compromiso institucional que caracteriza a la familia judicial ayacuchana.

# TC suspende investigaciones fiscales contra Dina Boluarte hasta 2026

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió la demanda competencial presentada por el Poder Ejecutivo contra el Ministerio Público y dispuso suspender las investigaciones fiscales contra la presidenta Dina Boluarte hasta el final de su mandato, el 28 de julio de 2026.

La medida establece que la Fiscalía puede realizar únicamente diligencias preliminares, como la toma de declaraciones en Palacio de Gobierno, pedidos de información o recepción de documentos, pero no avanzar hacia una investigación más profunda.

El constitucionalista Heber Joel Campos explicó en entrevista con RPP que, según el fallo, "es posible hacer estas diligencias incipientes, pero no se puede ir más allá de ello". Precisó que, una vez realizadas, las pesquisas quedarán suspendidas y se reabrirán cuando la mandataria deje el cargo.

También advirtió que esta restricción podría estancar las indagaciones vinculadas a delitos no contemplados en el artículo 117 de la Constitución, que solo permite acusar a un presidente en funciones por traición a la patria, impedir elecciones, disolver arbitrariamente el Congreso o evitar el funcionamiento de organismos electorales.

Campos señaló que el fallo no representa un blindaje total, pues el Congreso mantiene la facultad de declarar la vacancia presidencial por causales políticas o constitucionales, incluso vinculadas a las investigaciones detenidas.

Por su parte, el abogado de la presidenta, Joseph Campos, afirmó que la decisión del TC busca preservar la estabilidad del Ejecutivo y garantizar que Boluarte ejerza el cargo con plena capacidad de decisión.

"El presidente debe gobernar en tranquilidad, no acosado por denuncias", indicó en declaraciones a medio nacional. Añadió que la medida no significa impunidad, sino una protección temporal mientras continúe en funciones.

